

CALYPSO 430 SC

FUNGICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

GRUPO QUÍMICO AL QUE PERTENECE EL INGREDIENTE ACTIVO: TRIAZOL

Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
TEBUCONAZOL	34.4 %	430 g/l

Instrucciones de almacenamiento:

Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalado con un cartel que indique “Cuidado-Veneno (calavera)”.

PRODUCTO AUTORIZADO POR EL MGAP: Nº REGISTRO 2692



SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS DEL URUGUAY

Brigadier General Fructuoso Rivera (Ruta 5 km 17500) Nº 7451 esq. Altaña. Montevideo
Tel: 2508 6322 Fax: 2508 6322 Int. 130
E-mail: saudu@saudu.com.uy
Web: www.saudu.com.uy

Nº DE LOTE:

FECHA DE VENCIMIENTO:

NOMBRE DEL FABRICANTE: IPROCHEM (TIANMEN) CO., LTD.

PAIS DE ORIGEN: CHINA

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2009. Antídotos: No tiene antídoto.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión: NO provocar el vómito

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente: Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. **Peligrosidad en función de las toxicidades:** A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MODERADAMENTE TÓXICO.** **Medidas de mitigación:** Aplicaciones foliares. No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. A) Toxicidad para aves: **LIGERAMENTE TÓXICO.**

Medidas de mitigación: Tratamientos foliares (para toxicidades moderada y alta). No aplicar desde madurez fisiológica en adelante.

B) Toxicidad para abejas: **VIRTUALMENTE NO TÓXICO.** C) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **PRACTICAMENTE NO TÓXICO.**

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”. “EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”. “CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”. “NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”. “NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”. Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca “USO AGRÍCOLA” “LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO —si existe—) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”. “PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”

RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

CALYPSO 430 SC es un fungicida sistémico del grupo de los triazoles. Se absorbe por el follaje de las plantas y por su acción sistémica ascendente se traslada por la savia, para proteger las partes nuevas de la planta. Tiene efecto preventivo, curativo y erradicante.

Cultivo	ENFERMEDAD		DOSIS cc/ Ha
	Nombre Común	Nombre Científico	
Arroz (<i>Oryza sativa</i> L.)	Mancha confluyente	<i>Rhizoctonia oryzae</i>	300
	Podredumbre del tallo	<i>Sclerotium oryzae</i>	
	Mancha lineal	<i>Cercospora oryzae</i>	
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.)	Roya de la hoja	<i>Puccinia recondita</i>	300
	Septoria de la hoja	<i>Septoria tritici</i>	
	Mancha foliar	<i>Helminthosporium sativum</i>	350 a 450
	Golpe blanco	<i>Fusarium graminearum</i>	450
Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.)	Mancha red	<i>Dreischlera teres</i>	450

Momento(s) de aplicación: Trigo y Cebada: a) En forma preventiva, contra golpe blanco, en floración. b) En forma curativa, a la aparición de los primeros síntomas

Arroz: a) En forma preventiva, a la aparición de las primeras panojas. b) En forma curativa, a la aparición de los primeros síntomas Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Dependiendo de la intensidad del ataque y del desarrollo del cultivo, puede ser necesario repetir las aplicaciones cada 7-15 días. Compatibilidad y fitotoxicidad: Con la mayoría de los plaguicidas de uso común que sean de reacción neutra. Es conveniente hacer una prueba previa a antes de realizar alguna mezcla. En caso de realizar mezclas, diluir los componentes de esta por separado, agregándolos al tanque de la maquina con los agitadores en marcha. **Tiempo de espera:** Para todos los cultivos: 35 días. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas. Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso. Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de CALYPSO 430 SC y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el CALYPSO 430 SC. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. CALYPSO 430 SC se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores u atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones de alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos .



CUIDADO

